

Pasan modificaciones estatutarias.**Tribunal valida reelección de *Alito* en el PRI**

El bloque mayoritario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió de manera exprés y definitiva validar la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del PRI, que permanezca con el control del partido al menos cuatro años más y que aplique el resto de las reformas estatutarias aprobadas el pasado 7 de julio. En un debate de más de dos horas, la Sala Superior se mantuvo en un empate entre el proyecto de la magistrada Janine Otálora, respaldado por Reyes Rodríguez Mondragón, y el rechazo de Felipe Fuentes con una nueva propuesta, con el aval de Mónica Soto, justificando que la reelección no es ilegal y los periodos consecutivos no se imponen en automático. El proyecto de Otálora proponía respaldar al Instituto Nacional Electoral en cuanto a que los cambios de estatutos del PRI fueron indebidos, pues se hicieron en plena campaña. Pese al debate, sin emitir un posicionamiento, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña dio el desempate, con lo que quedaron avaladas en definitiva y sin un estudio de fondo todas las reformas estatutarias del tricolor.

JANNET LÓPEZ PONCE

